

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 14 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 11 DE ABRIL DEL 2017

SECRETARIA

MUNICIPAL

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020



SESIÓN ORDINARIA Nº14 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020 CAUQUENES, 11 DE ABRIL DEL 2017.

1° ASISTENCIA:

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA

SR. ROBERTO POBLETE MENESES

SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ

SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO

SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO

CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO

DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA

DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ ASESOR JURÍDICO : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ

DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO

DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES

DIRECTORA SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES

DIRECTOR DE TRÁNSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDON

DIRECTOR DE EDUCACIÓN : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS

ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GÓMEZ ZARATE

ENCARGADO DE PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ

ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA

PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO

PRENSA : SR. CESAR ARAVENA ARAVENA

PRODESIONAL CONTROL INTERNO: SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA

ADMINISTRADOR SALUD : SR. BERARDO PEÑAILILLO ÁVILA

PUBLICO ASISTENTE: : SRA. ELIZABETH ALARCÓN OLIVOS

SRA. ELIANA VÁSQUEZ MONJE

SRA. CLARA PÉREZ GAETE

SRA CONSTANZA AMIGO

SRA MARISSELA VILLEGAS MOYA

SRA. MIRIAM SOTO

SRA SILENIA CONTRERAS VALDÉS

STA/CLAUDIA CONCHA P.

SPA. JESSICA FALCÓN PAVEZ

SECRETARIA DI MENUNICIPAL DI DIRECTO

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE **CONCEJO MUNICIPAL** SECRETARIA MUNICIPAL JCMR / IAV / rgp.-



PUBLICO ASISTENTE

SRA. DIGNA YÁÑEZ RUIZ

SRA. CLEMENTINA MORA APARICIO

SRA. VERÓNICA PARRA CÓRDOVA

SRA. GABRIELA VÁSQUEZ LARA

SRA. MARCIA GARCÍA CANALES

SRA. MARGARITA VILLEGAS FIGUEROA

SRA. CAROLINA LABRA MOLINA

SRA. TEODORA LEAL O.

SR. CRISTIAN COLOMBI MONTESINOS

SR. ANDRÉS TORRES PALMA

SR. R. ERNESTO PÉREZ MENESES

SRA. MARÍA ALARCÓN ESCALONA

SRA. CAMILA LANDEROS LOYOLA

SRA. IRMA HORMAZÁBAL AYALA SRA. JOHANA SIERRA

SRA. VIVIANA PÉREZ

SRA. ALEJANDRA RAMOS GUERRERO

SRA. SILVIA VÁSQUEZ VÁSQUEZ

SRA. STEPHANIE VALLADARES MIRANDA

SRA. JUANA SALGADO

SRA. MARÍA RIVAS

SRA. MARÍA ARAVENA PÉREZ

SRA. VERÓNICA VALDÉS DÍAZ

SRA. MARCIA SOTO VERDUGO

SRA. FRANCISCA ESPINOSA VALDIVIA

SRA. ORIANA GONZÁLEZ

SRA. CAROLINA ESPINOZA TORRES

SRA. FABIOLA PÉREZ RETAMAL

SR. LUIS MONTECINO VÁSQUEZ

SRA. VIOLERA ORELLANA JARA

SRA. ROXANA ORELLANA ORELLANA

SRA. CECILIA HORMAZÁBAL AYALA

SRA. MARÍA CANALES MAUREIRA

SRA. MARÍA GUTIÉRREZ G.

SRA. MARIELA SALGADO DOMÍNGUEZ

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 11 de abril de 2017, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:59 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretario Mynicipal, dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARAMS VILCHES): Junto con saludar a los presentes, da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle: MUNIC

> TARIA SECRE MUMICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL CHIVA

CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020



A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-EXTERNA:

 Solicitud de Beca Especial a nombre de Jorge Maureira Bravo ex Alumno del Liceo Claudina Urrutia, destacado por su talento musical, actualmente estudiante de Ingeniería en Sonido en Duoc UC Santiago.

A.2.-INTERNA:

- Invitación Departamento de Educación a Celebración del Día de la Educación Rural.
- Memo Nº 204 de fecha 7 de abril de 2017, Asesor Jurídico
- Correo Electrónico Secretario Comunal de Planificación remite modificación presupuestaria Nº 04/2017

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 13 del 11.04.2017
- Citación Sesión Ordinaria N° 14 del 18.04.2017

B.2.- EXTERNA:

- Ord. Nº 667 a Cuarta Compañía de Bomberos informando donación de Furgón
- Ord. Nº 668 a Escuela de Música Cauquenes informa entrega de subvención.

4° TABLA:

TITULO I COMODATO VILLA LA MERCED

SR. ALCALDE: En el primer punto de su tabla, se refiere a la solicitud de comodato presentada por la Junta de Vecinos Villa La Merced, para ello cede la palabra al Asesor Jurídico.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Junto con saludar, da a conocer que el comodato de la Junta de Vecinos Villa La Merced esta vencido desde octubre del año pasado, por lo que se requiere la renovación para poder regularizar la situación legalmente.

CONCEJAL SR. LEIVA: Manifiesta su aprobación en consideración a que la Junta de Vecinos Villa La Merced requiere regularizar la situación para poder postular a diferentes tipos de proyectos.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos Nº13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/nº Barrio Estación, por un periodo de cuatro años.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos N°13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/nº Barrio Estación, por un periodo de cuatro años

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos Nº13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/nº Barrio Estación, por un periodo de guatro anos

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos Nº13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/nº Barrio Estación, por un periodo de cuatro años

MUNICIPAL OLSE BLENA ARAMS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA ARAMS LICHES
MINISTRO DE FE

MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos Nº13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/nº Barrio Estación, por un periodo de cuatro años

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos Nº13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/nº Barrio Estación, por un periodo de cuatro años

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos Nº13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced. Calle 14 de febrero s/nº Barrio Estación, por un periodo de cuatro años

SR. ALCALDE: Aprueba renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos Nº13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/nº Barrio Estación, por un periodo de cuatro años

1.- Se acuerda aprobar renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos Nº13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/nº Barrio Estación, por un periodo de cuatro años

TITULO II MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº4 MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar modificación presupuestaria Nº4 y consulta si se trabajó con la comisión de Finanzas del Concejo.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar, entrega copia de la propuesta de modificación Nº4 la que dice relación con una variación total del presupuesto por un monto de \$10.000.000, reconociendo un ingreso por el mismo monto que viene de la subsecretaría de desarrollo regional por concepto de Programa de Mejoramiento de Gestión, para la contratación de una consultoría que va a levantar las necesidades para mejorar la gestión municipal, dentro de los gastos de aumenta en \$105.852.570, que están desglosados en materiales de oficina, servicio de publicidad, producción y desarrollo de eventos, mobiliarios y otros, y el más importante son los \$45.000.000 para el proyecto de empleo municipal, aclarando que la disminución más importante se realiza al traspaso de educación por un monto de \$85.899.920.

SR. ALCALDE: Consulta si los gastos por el aniversario de Cauquenes para el mes de mayo cuentan con presupuesto.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que los gastos por el aniversario de Cauquenes para el mes de mayo están incluidos dentro de producción y desarrollo de eventos de la presente propuesta de modificación presupuestaria.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. LEIVA: Informa que estuvieron trabajando en la modificación presupuestaria que se está presentando viendo varios puntos como las actividades de aniversario, las que vienen a compensar eventos que no se realizaron por la emergencia del incendio mes de enero 2017.

SR. ALCALDE: Da a conocer que aún se está trapajando en entregar ayuda a los damnificados, razón por la cual se suspendieron todas las aptividades de verano.

A propósito de las ayudas a damnificados, informa que de la Municipalidad de Talca se va a recibir cinco casas en beneficio de las familias que perdieron todo.

9 SECRETARIA ARANÍS VILCHES MUNICIPAL SE ELE DIRECTIVA SECRETARIA

MUNISTRO DE FE



Para las actividades del mes de mayo se contempla un show especial para los adultos y jóvenes damnificados, actividad que complementa la fiesta de la cerveza (gratuita).

CONCEJAL SR. PÉREZ: Señala que la información referida a la modificación presupuestaria, fue enviada el día de ayer a las cinco de la tarde; ajuste en el que se está rebajando el aporte a Educación lo que no fue conversado con la Comisión de Educación, por lo que preferiría que se analizara y aprobara posteriormente.

CONCEJAL SR. VERA: Señala que efectivamente se está rebajando el aporte a Educación, debido al buen funcionamiento que ha tenido el DAEM ya que cuenta con recursos para poder cancelar sus compromisos.

SR. ALCALDE: Da a conocer que administrativamente esta rebaja es un préstamo que se hace, pero una vez ingresado el Fondo Común Municipal del mes de mayo, se hace la devolución a ese presupuesto, teniendo en cuenta que a los servicios traspasados no se les puede rebajar el aporte municipal.

CONCEJAL SR. VERA: Cree que el pago de los artistas del show por el aniversario debiera ser en el mes de junio ya que en mayo no se va a contar con caja para cancelar.

SR. ALCALDE: Responde que, al ser una licitación pública, con todo el trámite municipal se va a estar cancelando a los artistas del show por el aniversario a fines del mayo.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Solicita se le informe a qué îtem corresponde el monto que se está disminuyendo del departamento de Educación ya que ese traspaso debe estar destinado.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que el presupuesto es una herramienta flexible, por lo tanto Educación debe realizar el ajuste necesario de esta rebaja.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Considera complicada la realización de un ajuste con un monto de ochenta y cinco millones de pesos.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Insiste en que el presupuesto es una herramienta flexible, por lo que deben evaluar y realizar los ajustes que corresponda.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Considera que al realizar un aporte a educación este se destina para algún fin, por consiguiente no es llegar y rebajar ítems del presupuesto.

CONCEJAL SR. VERA: Hace ver que esa rebaja no solamente es para las actividades del mes de mayo, si no que se crea un programa de empleo, el que contempla la contratación de más de ciento setenta personas que necesitan trabajo.

DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Deja establecido que no se debe confundir la materia presupuestaria con el flujo financiero, ya que son cosas distintas, el presupuesto es una estimación y el flujo financiero tiene que ver con la disponibilidad de caja y en este caso se está considerando un ajuste presupuestario el que tiene sustento, de acuerdo a la información con la que se cuenta, además aclara que cuando se confeccionó el presupuesto había una situación diferente en educación como es el caso de la carga de personal que tenía anteriormente el Daem, la que fue absorbida en una parte por el municipio por la nueva ley de plantas y que la asignación de recursos es un tema del Alcalde y Concejo por lo que en caso de que se requiera realizar una nueva modificación esta se realizará, si a si la necesidad lo exige.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Informa que tiene entendido que esta situación no paso por la comisión de educación y tampoco fue materia de consulta al Director Daem.

MUNICIPAL GUSE EVENA ARANISANICHES

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL

. 1



DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Responde que el procedimiento para modificaciones presupuestarias municipales es un trabajo de Secpla con la Comisión de Finanzas, por lo que no es necesario que sea analizado por educación ya que ellos posteriormente deberán realizar sus ajustes.

SR. ALCALDE: Hace ver que es el ejecutivo quien presenta la propuesta de modificación presupuestaria y además que si educación en algún momento le planteara la necesidad de un aporte de cien millones de pesos, él solicitaría la modificación presupuestaria a los funcionarios que correspondan.

CONCEJAL SR. LEIVA: Considera que hay que tener en claro que el presupuesto es dinámico por lo que en cualquier momento que exista la necesidad de inyectar recursos a educación, salud o a quien corresponda deberá inyectarse a los ítems presupuestarios que lo requieran. Critica el hecho que no se tomó en cuenta a la comisión de educación en la propuesta de modificación presupuestaria que afecta al presupuesto de educación.

SR. ALCALDE: Pide no confundir la función de las comisiones, ya que si corresponde una modificación presupuestaria municipal, es la comisión de finanzas del Concejo la encargada de ver de dónde obtienen los dineros para poder realizarla, de lo contrario el Concejo completo seria miembro de todas las comisiones.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Insiste que en este caso se debió trabajar en conjunto considerando que el monto que se está descontando del aporte a educación es alto y estaba destinado a algún fin en beneficio de educación.

SR. ALCALDE: Aclara que es voluntad del ejecutivo entregar recursos a los servicios traspasados por tanto no es una obligación.

DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Confirma lo señalado por el Señor Alcalde.

CONCEJAL SR. MUENA: Pide que se tenga en cuenta que los Concejales deben estar debidamente informados para poder realizar en forma correcta su trabajo.

SR. ALCALDE: Concuerda con lo señalado por el Concejal Sr. Muena, ya que también es su interés el trabajo en equipo con el Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Insiste en que la información debe enviarse con cuarenta y ocho horas de anticipación y en el caso de las modificaciones presupuestarias es con cinco días previos a la toma de decisión.

SR. ALCALDE: Pide disculpas por no haberse enviado la información con la debida antelación, pero en esta situación se está contra el tiempo ya que se requiere contratar a los artistas, y manifiesta su molestia por la actitud de los Concejales, ya que si no quieren aprobar la modificación presupuestaria que se presenta, entonces simplemente no habrá Programa de Empleo y no presentará más propuestas.

Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar aprobar modificación presupuestaria N°04/2017 por un aumento de ingresos de \$10.000.000 un aumento de gastos de \$115.852.570 y una disminución de gastos de \$105.852.570.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: No aprueba modificación presupuestaria Nº04/2017 por incumplimiento a la Ley 18.695 artículo 81 inciso tercero, que señala que las modificaciones presupuestarias deben ser enviadas con cinco días prabiles de anticipación.

MSE EVENA ANAMIS VILOMES SIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA

MUNICIPAL

X



CONCEJAL SR. PÉREZ: No aprueba modificación presupuestaria N°04/2017 por incumplimiento a la Ley 18.695 artículo 81 inciso tercero, que señala que las modificaciones presupuestarias deben ser enviadas con cinco días hábiles de anticipación.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria N°04/2017 por un aumento de ingresos de \$10.000.000, un aumento de gastos de \$115.852.570 y una disminución de gastos de \$105.852.570.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba modificación presupuestaria N°04/2017 por un aumento de ingresos de \$10.000.000, un aumento de gastos de \$115.852.570 y una disminución de gastos de \$105.852.570.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria N°04/2017 por un aumento de ingresos de \$10.000.000, un aumento de gastos de \$115.852.570 y una disminución de gastos de \$105.852.570.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba modificación presupuestaria N°04/2017 por un aumento de ingresos de \$10.000.000, un aumento de gastos de \$115.852.570 y una disminución de gastos de \$105.852.570.

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria N°04/2017 por un aumento de ingresos de \$10.000.000, un aumento de gastos de \$115.852.570 y una disminución de gastos de \$105.852.570.

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N°04/2017 por un aumento de ingresos de \$10.000.000, un aumento de gastos de \$115.852.570 y una disminución de gastos de \$105.852.570.

TITULO III BECA JORGE MAUREIRA

SR. ALCALDE: Presenta petición de beca especial de Jorge Maureira Bravo, estudiante de Ingeniería en Sonido en el DUOC Universidad Católica, pide a la Sra. Secretaria Municipal informar al respecto.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Responde que la petición está realizada por el Sr. Jorge Maureira Bravo, ex estudiante del Liceo Claudina Urrutia, quien pide la beca en merito a su talento musical principalmente en Arpa.

SR. ALCALDE: Agrega que este joven Jorge Maureira tenía la beca municipal, pero esta debe ser solicitada anualmente, por lo que se enviará a Dideco para su evaluación y será presentada en una próxima sesión.

5° VARIOS:

Sr. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios.

SUBVENCIÓN CLUB DE ATLETISMO

CONCEJAL SR. PÉREZ: Da a conocer petición del Club de Atletismo, y la presencia en esta sesión del Sr. Cristian Colombi, entrenador de dicho Club Departiyo.

SECRETARIA DISE PLENA ARANIS VILCHES
MUNICIPAL DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
DAHNISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Reconoce que el Sr. Colombi en su calidad de entrenador de los atletas, logro que el equipo fueran los representantes de la Región del Maule por lo que solicita un aplauso para dicho entrenador y le concede la palabra.

REPRESENTANTE CLUB DE ATLETISMO CAUQUENES (SR. CRISTIAN COLOMBI MONTECINOS): Junto con saludar a los presentes, agradece el apoyo entregado por el municipio cada vez que se ha solicitado ayuda. Informa que lo acompaña don Andrés Torres, Atleta que representó a Cauquenes en una competencia en a la ciudad de Concepción y debió haber ido a Santiago a competir, pero no se contaba con los recursos para esa participación y traslado y además está la complicación de que dicho deportista, por encontrarse trabajando en las vendimias, es muy difícil ausentarse de su trabajo y los entrenamientos han disminuido.

SR. ALCALDE: Teniendo en cuenta lo señalado por el Sr. Colombi, ordena se contrate al deportista Andrés Torres como monitor deportivo para los establecimientos educacionales.

REPRESENTANTE CLUB DE ATLETISMO CAUQUENES (SR. CRISTIAN COLOMBI MONTECINOS): Confirma que la contratación del atleta era una de las peticiones que él quería presentar, además de un aporte para el funcionamiento del Club.

SR. ALCALDE: Solicita al Administrador Municipal destinar un vehículo para que el Jefe de Deportes pueda la trasmisión de partidos de futbol, así como también para los deportistas que requieran ser trasladados con motivo de competencias fuera de la comuna.

REPRESENTANTE CLUB DE ATLETISMO CAUQUENES (SR. CRISTIAN COLOMBI MONTECINOS): Da a conocer que ahora hay cinco atletas clasificados para el nacional adulto Juvenil que se realiza en Chillan.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta si la subvención solicitada por el Sr. Colombi es para todo el año.

REPRESENTANTE CLUB DE ATLETISMO CAUQUENES (SR. CRISTIAN COLOMBI MONTECINOS): Responde que la subvención solicitada es para todo el año, destinada solventar los gastos del club.

MIEMBRO CLUB DE ATLETISMO CAUQUENES (SR. INOSTROZA): Junto con saludar y como parte del Club de Atletismo hace ver que Cauquenes es la única comuna donde no se ha organizado un campeonato, por lo que aprovecha la instancia para solicitar colaboración en premios y jueces para poder realizar una actividad de atletismo en la comuna, resalta el hecho de que no solamente hay niños, sino que también muchos adultos que participan de los entrenamientos y agradece cada avuda entregada por el municipio.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención frunicipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000,000

LENA ARANIS VII CHES MUNICIPALIRE NA SECRE WSTRO DE FE

ETARIA



CONCEJAL SR. VERA: Aprueba subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

3.- Se acuerda aprobar subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

TITULO V CUENTA PÚBLICA 2016

SR. ALCALDE: Informa que en el mes de abril de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal se debe dar cuenta pública, la que se llevará a cabo el día viernes 21 de abril a las once horas en el Centro de Eventos La Estancia.

TITULO VI PROGRAMA DE EMPLEO

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta por los programas de empleo.

SR. ALCALDE: Responde que hay dos programas, uno municipal en el que hay cupos para ciento cincuenta personas, y el otro es a través de Subdere que es de cuarenta y cuatro millones de pesos lo que contempla la contratación de cien personas, ambos programas por un periodo de dos meses, y si posteriormente se cuenta con recursos se puede gestionar otro programa de empleo. Estima que a fin de mes se iniciaran los proyectos, ya que se está a la espera de la autorización de Subdere.

TITULO VII INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA

CONCEJAL SR. POBLETE: Agradece a Don Jenaro Bravo, Director de Transparencia ya que se tomó el tiempo de explicar a los Concejales nuevos todo lo relacionado con su Unidad y aprovecha de solicitar a los demás directivos la posibilidad de realizar la misma gestión ya que aún hay varias materias que desconoce por falta de capacitación.

TITULO VIII REMODELACIÓN PUENTES VIEJOS

SR. ALCALDE: Da a conocer que en este minuto se procede a la firma del proyecto de reconstrucción y remodelación de los puentes viejos hacia el Barrio Estación, y que se está presentando un diseño que conserva nuestros puentes.

Informa que se está trabajando solamente con los camiones aljibes municipales para la entrega de agua a las familias beneficiadas, y que gracias al trabajo de la Dirección de Secretaria Municipal, se ha logrado atender las necesidades de los vecinos.

SECRETARIA DE LEVA A DANIS VILCUES
MUNICIPALES DE FARIA MUNICIPAL
WIINISTRO DE FE

S

X



Señala que están RS varios proyectos como son una motoniveladora, una retroexcavadora, una excavadora, dos camiones aljibes, dos camiones tolva y un cargador frontal, además de que hay cuatro proyectos en ejecución, que en los próximos días se va a inaugurar la sede de Cancha de los Huevos, y que se está comenzando con la Sede Hualve, La Patagua y Las Maquinas de Molco, por lo que solicita una nota de mérito a Secpla por su excelente trabajo.

Cede la palabra al Secpla para informar del proyecto de Puentes Barrio Estación.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Para explicar el proyecto que menciona el Sr. Alcalde da a conocer que dentro del programa de espacios públicos que se postula a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, este año se desarrolló la idea de poder recuperar los puentes viejos, el que contempla un paso peatonal y dentro del primer puente tres miradores más la recuperación de la estructura, entre los dos puentes instalar locales comerciales con baños y el tercer puente construir un puente colgante y luego seguir con áreas verdes, lo que se está postulando a la etapa de diseño por un monto total de setenta y dos millones de pesos aproximadamente, para ello dentro de los requisitos están los costos de operación y mantención que una vez que esté en funcionamiento esta iniciativa que se estiman en un total aproximado de diecinueve millones de pesos anuales.

SR. ALCALDE: Informa de reunión con Don Nemesio Arancibia se consiguió el proyecto de diseño de alcantarillado y agua potable de algunos sectores como son la Villa Esperanza- Retulemu, calle las Margaritas del Barrio Estación, Porongo Kilometro Cuatro Camino a Chanco, y al hacer los diseños inmediatamente se postula a la ejecución.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Felicita al Alcalde y a los encargados de este proyecto porque estas obras de adelanto para Cauquenes son las que le gustaría aprobar siempre.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1 Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2 Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
			CHARLES WELL	3.360.000
			Total a	nual 19.920.000

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Unidad/	Cantidad/	7Costo Mensual \$	Valor Anual \$
Mes//	/12//	380.000	4.560.000
Mes //	/ 2A /	300.000	7.200.000
Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
M3/	90	85.000	1.020.000
	1/1/	7	16.560.000
M2 //	/720/	160.000	1.920.000
	Mes /	Mes / 12 / Mes / 24 / Kml/seg 2:000 / 98	Mes 12 380.000 Mes 24 300.000 Kml//seg 2.000 315.000 M3 9ø 85.000

SECRETARIA IL SELENA ARANIS VILONES
MUNICIPALIFICATIVA SECRETARIA MUNICIPA
MONISTRO DE TE





2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
				3.360.000
	To E		Total and	ual 19.920.0

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba. adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1 Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2 Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
				3.360.000
			Total a	nual 19.920.000

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1 Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2 Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
				3.360.000
			Total a	anual 19.920.000

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1 Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
	/	1/1/		16.560.000
2 Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2/ //	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	17/	120.000	1.440.000
		////		3.360.000
		////	/ Total a	anual 19.920.000





TARIA



CONCEJAL SR. VERA: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1 Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2 Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
		TY TO STORY		3.360.000
			Total a	anual 19.920.000

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1 Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2 Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
				3.360.000
			Total a	nual 19.920.000

SR. ALCALDE: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1 Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2 Insumos, Mantención y Reparación		00		
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2 /	720/	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	1/2/	120.000	1.440.000
	///	// /		3.360.000
	111/	///	Total a	anual 19.920.000

MUNICIPALILS ELEVA ARANIE VILLES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
C. MUNISTRO DE FE

MUNIC





4.- Se acuerda aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1 Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2 Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
				3.360.000
	nual 19.920.000			

TITULO IX ELECTRIFICACIÓN ESQUINA MOCHA

CONCEJAL SR. POBLETE: Da a conocer que en el sector de Esquina Mocha y San Miguel se instalaron luminarias en las calles, pero se encuentran apagados los focos desde hace bastante tiempo.

SR. ALCALDE: Señala al Administrador Municipal que la luminaria del sector es de las ampolletas antiguas por lo que le solicita hacer el cambio a Luz led y hacer una extensión para más sectores.

TITULO X REMODELACIÓN PUENTES VIEJOS

CONCEJAL SR. LEIVA: Retomando el tema del diseño de los puentes considera que es una recuperación de un espacio público maravilloso, si se logra rescatar los puentes se le va a dar un toque nuevo a Cauquenes además de incluir un espacio para los artesanos, por lo que felicita la gestión.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Hace ver que hay que tener en consideración de que recién se incia un concurso.

TITULO XI AMBULANCIA SAR

SR. ALCALDE: Informa que el Ministerio de Salud del Maule hizo entrega de una Ambulancia de última generación destinada para el SAR, y que ya se encuentra en funciones a cargo de la Dirección de Salud, quedando a disposición de quien lo necesite.

Además, da a conocer que se está trabajando en el Consultorio del Barrio Estación por consiguiente se está muy cerca de poder contar con un nuevo edificio, ya que el actual es de módulos que fueron instalados hace unos años, los que ya están cumpliendo su vida útil, así como también se está trabajando en la construcción del COSAM que es un consultorio de Salud Mental que es muy necesario en Cauquenes.

TITULO/XIV
RECUPERACIÓN RÍO CAUQUENES

CONCEJAL SR. PÉREZ: Felicita a Don Patricio Pacheco por la inficiativa y consulta por el proyecto de recuperación del Rio Cauquenes.

MUNICIPAL DILEGEN ARANS VICHES

DIRECTIVA SECRETABLE TIUNICIPAL

OLIVERTINA SECRETABLE TIUNICIPAL

OLIVERTINA SECRETABLE TIUNICIPAL

X X



SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que efectivamente este año 2017 se va postular a diseño FNDR la recuperación del Rio con el chuico incluido.

TITULO XIII REPARACION DE CAMINOS VECINALES

CONCEJAL SR. MUENA: Consulta por la posibilidad de gestionar un convenio con Vialidad para poder reparar los caminos vecinales.

SR. ALCALDE: Responde que el convenio al que se refiere el Concejal Muena se encuentra vigente con Vialidad, sin embargo, considerando la necesidad de maquinarias se han postulado los proyectos recién mencionados ya que a su juicio los trabajos deben realizarse por el municipio, y la ejecución de los convenios muchas veces no dan buenos resultado.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 12:00 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda aprobar renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos Nº13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/nº Barrio Estación, por un periodo de cuatro años
- 2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N°04/2017 por un aumento de ingresos de \$10.000.000, un aumento de gastos de \$115.852.570 y una disminución de gastos de \$105.852.570.
- 3.- Se acuerda aprobar subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.
- 4.- Se acuerda aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1 Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2 Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
				3.360.000
1 / Total a				

8° DISTRIBUCION

SR. ALCALDE - PRESIDENTE CONCEJØ 2016-2020

MUNIE

- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO

SECRETARIA SE PLENA ARONIS VICCHES
MUNICIPAREOTO A SECRETARIA DE FE

